

TDA 406 REG B38753 Tra.010-0727032 13/11/2025 16:44:56  
COBRO DE SERVICIOS Nro.Ope.00125  
ADUANAS - SUNAT  
COD.CDA : 84825674726168-800

TT.LIQ.\*\*\*\*\*346.00 TT.LIQ.\$/.\*\*\*\*\*103.00  
RECARG.\*\*\*\*\*0.00 T/C ADUA. 3.3720  
INTERES\*\*\*\*\*0.00 F.NUM. 13112025 F.VENC. 20112025  
IMPORTE : S/ \*\*\*\*\*346.00

TOTAL PAGADO : S/ \*\*\*\*\*346.00

FORMA DE PAGO  
EFFECT. S/ 346.00 / RECIBIDO: S/ 346.00

**VOUCHER DE PAGO**

MERCIO EXTERIOR (VUCE)

DA): 848-25-67-472616-86-8-00

VÁLIDO HASTA: 20/11/2025

346,00

sanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos  
exportación de productos procesados e industrializados de origen

011/CT

RUC/DNI: 20518086732

USUARIO: SANCHEZ MARIN MARICELY YAZMIN

SOLICITUD: 2025964737

SUCE:

**PAGAR EN EFECTIVO - AGENCIAS BANCOS\***

- El Código de Pago Bancario (CPB) o Código de Documento Aduanero (CDA) puede ser cancelado en ventanilla de bancos autorizados en efectivo, con cheque de gerencia o certificado. En caso desee hacer el pago con cheque, éste deberá ser cheque de gerencia a nombre de la "Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)".
- Acércate a la agencia de los bancos habilitados de tu preferencia como BBVA, BCP, BIF y BANBIF, los demás bancos se encuentran en proceso de certificación para el servicio.
- Indique que realizará un "Pago de Recaudación Aduanera a SUNAT ADUANAS" (No a VUCE no a la Entidad) con el código de pago CPB(CDA).
- Recuerda que el monto y fecha máxima a pagar se encuentran en la parte superior de esta hoja.
- Importante verifica que el voucher o recibo muestre el código CBP o CDA y ¡Listo!

**PAGAR VÍA PASARELA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE SUNAT - INTERNET \***

- Inicia sesión en el "Sistema de Pago Electrónico de Aduanas", en la siguiente ruta de la web de SUNAT:  
<https://www.sunat.gob.pe/ol-ad-itepago/JSPLogin.jsp>
- Ingresa tu código de pago CPB o CDA y verifica el monto a pagar, realiza el pago y ¡Listo!
- Los bancos autorizados para este servicio son: BBVA, BCP, Interbank, Scotiabank, Citibank, BIF y BANBIF.

\* Se encuentra sujeto a las condiciones del sistema de pago establecidas por la SUNAT – Aduana.